

GRADO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2022/2023

Facultad de Educación. Universidad de Cantabria

PROCESOS MIGRATORIOS Y DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL DE FAMILIAS REFUGIADAS. EL CASO DE AFGANISTÁN.

MIGRATION AND INCORPORATION PROCESSES INTO THE SPANISH EDUCATIONAL SYSTEM FOR REFUGEE FAMILIES. THE CASE OF AFGANISTAN.

Autor: Ainoa González Villanueva

Director: Iñigo González de la Fuente

Fecha: diciembre 2023



V.ºB.º Director /a



V.ºB.º Autor/a

AVISO DE LECTURA

En esta investigación se utilizará el masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos. Con ello no se pretende hacer un uso sexista del lenguaje, sino facilitar la lectura al lector.

Los nombres utilizados a lo largo de la investigación son totalmente ficticios con el fin de salvaguardar la protección de datos.

Índice

1. Resumen	4
1.1 Resumen	4
1.2 Abstract	4
2. Introducción.....	6
3. Objetivos del estudio	8
4. Fundamentación metodológica.....	9
5. Contexto socio-histórico de Afganistán	12
6. Marco teórico	17
6.1 La migración	17
6.2 La era migratoria.....	19
6.3 Proceso migratorio.	21
6.4 Movimientos forzados y refugiados.	24
6.5 Migración en España.....	27
7. Resultados	30
7.1 Contexto sociodemográfico de las personas entrevistadas.....	30
7.2 El papel de la Cruz Roja	31
7.3 Diferencias por género.....	32
7.4 Proceso migratorio.....	35
7.5 Educación	40
8. Conclusión.....	44
9. Referencias bibliográficas.....	46
10. Anexos.....	52
10.1 Guion de la entrevista	52

1. Resumen

1.1 Resumen

La guerra, la crisis humanitaria, el miedo, el hambre y la miseria han hecho que millones de personas hayan tenido que ser desplazadas a países como España para que, en carácter de refugiados, puedan poner a salvo su vida y su libertad. Actualmente, la necesidad de dar acogida a las personas más vulnerables se ha convertido en algo esencial; es por ello que, desde innumerables asociaciones, se les brinda apoyo psicosocial y se intenta cubrir sus necesidades básicas de tal manera que, poco a poco, puedan ir desarrollándose de manera íntegra para fomentar la incorporación a la sociedad en la que empezarán su nueva vida.

Con esta investigación y gracias a la colaboración de la Cruz Roja he podido adentrarme en el mundo de dos personas que han llegado a España refugiadas de Afganistán. Ambas, gracias a las entrevistas que me han ofrecido, me han brindado la oportunidad de conocer el proceso que han realizado hasta llegar a la Comunidad Autónoma de Cantabria, su situación actual y su integración en el sistema socioeducativo, tanto de sí mismos como de sus hijos.

Palabras clave: migración, refugiados, integración, educación, desarrollo, migración forzada.

1.2 Abstract

The war, the humanitarian crisis, fear, hunger, and misery have caused millions of people to be displaced to countries like Spain so that, as refugees, they can safeguard their lives and freedom. Currently, the need to provide shelter to the most vulnerable individuals has become essential. That's why numerous organizations offer psychosocial support and strive to meet their basic needs, enabling them to gradually integrate into society as they embark on their new lives.

Through this research and with the collaboration of the Red Cross, I have been able to delve into the lives of two individuals who have arrived in Spain as refugees from Afghanistan. Both of them, through the interviews they have

provided, have given me the opportunity to understand the process they have undergone to reach the Autonomous Community of Cantabria, their current situation, and their integration into the socio-educational system, both for themselves and their children.

Keywords: migration, refugees, integration, education, development, forced migration.

2. Introducción

Llegue hace quince días a Santander, junto a mis padres y mis hermanos. Estamos intentando adaptarnos, aprender el idioma y conocer las costumbres y dinámicas de la ciudad. Quiero hacer amigos y una red de contactos. Ojalá vuelva a haber futuro en mi país. Siendo una mujer soltera e independiente no podía quedarme allí, porque no iban a permitir que siguiera con mi vida. (Mosawi, 2021, párr. 5).

Marcada por el conflicto, la violencia, el miedo y las carencias, Roya Mosawi, afgana de veintiséis años, se ha visto obligada, junto con su familia, a dejar atrás su vida, sus amigos, sus familiares e incluso sus estudios, comenzando desde cero en un lugar totalmente nuevo lleno de dudas e incertidumbres. Al igual que ella, más de dos millones y medio de afganos han tenido que huir de su país en busca de un lugar en el que su vida y su libertad se encuentren a salvo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, 2022).

En la actualidad y tras la vuelta al poder de los talibanes, Afganistán se ha convertido en un país con una gran necesidad de ayuda, ya que “la imposición de castigos medievales, el nulo respeto por los derechos humanos y la persecución de los afganos que colaboraron con la coalición internacional, se han convertido en el día a día del país asiático” (Priego, 2021, p. 27).

La situación cada vez está empeorando más; la crisis económica debida a décadas de conflicto está generando en los hogares una pobreza extrema, la cual lleva a personas totalmente desnutridas a no poder recibir alimentos, ni a ser atendidas en los hospitales debido al colapso que el sistema sanitario tiene. Además, el regreso al poder de los talibanes está haciendo que los derechos de las mujeres prácticamente no existan; se las prohíbe estudiar, trabajar e incluso salir de casa sin la presencia de un hombre:

Con la llegada de los muyahidines talibanes, la ciudad era un infierno para las mujeres. Los muyahidines esperaban a las madres o a las hijas a las salidas de los colegios y les echaban ácido en la cara. También amenazaban a los padres. Les decían que si llevaban a sus hijas a estudiar o a trabajar las matarían. (Hakami, 2015, párr. 17)

“Afganistán está sufriendo una de las crisis humanitarias y de desplazamiento más grandes de la historia y ha sido catalogado como el país menos pacífico” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, s.f, párr.8). De esta manera, y gracias a las personas colaboradoras con esta investigación, se pretende dar visibilidad y voz a los refugiados afganos a partir de su propia experiencia con el fin de valorar su trayectoria y arrojar luz sobre su inclusión en el ámbito socio-educativo.

3. Objetivos del estudio

Para poder realizar este estudio, es indispensable mencionar aquellos problemas que he podido observar en relación a las personas refugiadas y a su proceso de incorporación en el ámbito socioeducativo. Por un lado, nos encontramos con la carencia de información de la población española, en este caso cántabra, acerca de las diferentes fases y procesos por los que pasan aquellas personas que piden asilo. Por otro lado, se puede ver la falta de inclusión y valoración social a las necesidades, experiencias y opiniones de los refugiados en sí.

Lo dicho anteriormente es lo que me ha dado pie a realizar esta investigación y fijar el siguiente objetivo general para el TFG:

- ❖ Describir e interpretar los procesos migratorios y de incorporación al sistema educativo español de familias refugiadas afganas, a través del caso de Torrelavega-Cantabria.

A partir del objetivo general, se concretan los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Señalar las características socio-demográficas de las familias refugiadas afganas residentes en Torrelavega – Cantabria.
- ❖ Describir el proceso migratorio de las familias que piden refugio en España y, específicamente, en Cantabria.
- ❖ Conocer las trayectorias residenciales, laborales y educativas (de los menores de edad) de las familias objeto de estudio.

4. Fundamentación metodológica.

Partiendo de los objetivos planteados y de la temática del presente estudio, me apoyaré en una metodología cualitativa basada en el estudio de caso y en el desarrollo de dos entrevistas estructuradas.

Este tipo de investigación cualitativa ayudará a, como bien dice Guerrero (2016), “comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean” (p.3). Así, podremos efectuar un acercamiento a sus experiencias y opiniones para poder conocer su realidad. Por ende, utilizaré el estudio de caso, ya que en este tipo de investigación esta metodología, como dice Durán (2012):

Es un proceso de indagación focalizado en la descripción y examen detallado, comprehensivo, sistemático, en profundidad de un caso definido, sea un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular. El análisis incorpora el contexto (temporo-espacial, económico, político, legal), lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso particular”. (p.128)

Por ello y para realizar el estudio de una manera más realista y veraz realizaré dos entrevistas. Esta técnica de recogida de información se puede definir en sí misma como:

Un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados. (Vargas, citado en Fernandez, 2011, p. 124)

La tipología de entrevista que considero más acertada utilizar debido al perfil de las personas participantes es la estructurada. De esta manera, llevaré las preguntas ya elaboradas (Anexo I) y delimitadas por una serie de categorías de las que pretendo sacar la máxima información posible (Vargas, 2011). El acceso a las personas que han colaborado en el estudio hubiese sido difícil y

prácticamente imposible sin la colaboración que me ha ofrecido la organización de Cruz Roja.

El primer paso fue ponerme en contacto con dicha organización, la cual se comunicó conmigo a través de dos educadoras e integradoras, Carla y Carolina. Ambas me brindaron apoyo, información y recursos para poder conseguir el objetivo final de mi trabajo.

A partir de ahí, acudí en varias ocasiones a Torrelavega, lugar donde se encuentra la sede de la Cruz Roja, para reunirme con las educadoras, y así, comenzar la búsqueda de dos personas que se ajustasen a las características de la investigación. Partimos de la base de que necesitaba a dos personas refugiadas afganas que tuviesen al menos un hijo para poder observar cómo han vivido el proceso de incorporación al sistema socioeducativo. Además, también era importante que hablarían en un nivel medio de español para poder comunicarnos de una manera más o menos fluida. Algunas de los rasgos de ambas personas se pueden observar en la Tabla 1.

Tabla 1

Datos personales de las personas entrevistadas

	Yasira	Abdul
Año de nacimiento	1996	1984
Tiempo en España	1 año y medio	2 años
Nacionalidad	Afgana y Española	Afgana y Española
Número de hijos	Dos	Cinco
Trabajo actual	Costurera a tiempo parcial	Desempleado en busca de empleo

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la disponibilidad horaria tanto de los entrevistados, como de la educadora y la mía propia, realicé las entrevistas la mañana del 10 de julio del 2023 en un espacio que nos proporcionó la propia Cruz Roja.

Las entrevistas duraron aproximadamente 40 minutos cada una y me proporcionaron información suficiente acerca de los diferentes procesos que han

pasado y están pasando por el hecho de ser refugiados de guerra. Sin embargo, ambos se mostraron de alguna manera reacios, se limitaban a contestar las preguntas que hacía sin dejar margen para poder hacer otras nuevas buscando información complementaria. Esto último es algo totalmente entendible, ya que como dice Lliberato (2018):

Las personas refugiadas prefieren centrarse en sus puntos fuertes más que en sus vulnerabilidades, en su dignidad más que en su miseria, en su capacidad más que en su vulnerabilidad y en sus recursos y fortalezas más que en su victimismo. (p.95)

5. Contexto socio-histórico de Afganistán

Afganistán es un país ubicado en pleno corazón de Asia; se encuentra organizado en treinta y cuatro provincias siendo Kabul la capital del mismo. Cuenta con unos seiscientos mil kilómetros cuadrados aproximadamente de terreno mayoritariamente montañoso y sus países limítrofes son Pakistán, Turkmenistán, Irán, Uzbekistán, Tayikistán y China (ver Figura 1).

Figura 1

Situación geográfica de Afganistán.



Fuente: La Nación (2021)

Afganistán es un país que prácticamente se encuentra en una guerra ininterrumpida desde aproximadamente 1978, lo que hace de él un lugar escasamente desarrollado en diferentes ámbitos como son el económico, el sanitario, el educacional e incluso en lo que se refiere a derechos humanos.

Comenzaré a contextualizar desde el momento en el que surge la primera guerra civil afgana; el gobierno comunista sube al poder y defiende una ideología en la que la religión no es una parte exclusiva y fundamental en la sociedad. Esto crea una rebelión por parte de los muyahidines, que según la Real Academia Española (2022) “son los combatientes islámicos fundamentalistas” (párr.1), es decir, aquellos que rechazan cualquier tipo de modernización que no esté a favor de una teocracia en la que el islam y la Shari’a formen parte absoluta de la vida de cualquier persona.

A partir de ahí comienza un conflicto bélico, que comienza en 1978 y finaliza en 1992 con la victoria de los muyahidines debido a la desintegración de la Unión Soviética y al colapso económico del gobierno comunista afgano. A todo ello, se le suma la gran ayuda de armas y dinero que los muyahidines recibían de países como Pakistán, Arabia Saudí, Israel, Reino Unido y Estados Unidos.

Sin embargo, tras el vacío existente en el poder en ese momento, las diferentes fracciones de los muyahidines comenzaron una nueva lucha entre sí para poder optar a ese control. En 1996 los talibanes invadieron casi todo el país y proclamaron en él un emirato islámico; en él se realizaron verdaderas atrocidades, se contaba con un radicalismo extremo y, además, el respeto a los Derechos Humanos, en especial a los derechos de las mujeres, se volvió algo totalmente secundario e inexistente.

En 2001 y tras cinco años del gobierno de los talibanes, estos deciden dar cobijo al autor principal de una de las tragedias más sonadas en prácticamente todo el mundo; el atentado contra las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre del 2001. Los talibanes le ofrecen un lugar en Afganistán para esconderse y establecer su propio cuartel y lugar de entrenamiento. A Reino Unido y a Estados Unidos esto no les gustó nada, por lo que centraron todas sus miradas en el país y, tras la negativa de los talibanes de dejar de esconder a este criminal, el 7 de octubre de 2001, George Walker Bush, presidente de Estados Unidos, decide iniciar sus operaciones militares en Afganistán con los objetivos principales de eliminar a los responsables del atentado y además derrocar el régimen talibán

reestableciendo la democracia.

Con las fuerzas de Estados Unidos, Reino Unido y La alianza del Norte, el régimen talibán cayó en pocas semanas y, a partir de aquí, la ONU formó la ISAF, Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, con el fin de, como bien dice el general Antolín (Revista Española de Defensa, 2012) “seguir apoyando al pueblo afgano a través de su Gobierno para establecer un clima de seguridad que permita conseguir la paz y que sienta las bases de un desarrollo socioeconómico” (p.8).

En 2004 se aprobó una nueva constitución y Karzai se convierte en el presidente del país “a pesar de los esfuerzos de los talibanes y de otras agrupaciones por atacar a los candidatos” (Alba, 2013, párr. 33). Gracias a ello, se consigue escolarizar a más de cuatro millones de niños y a reestablecer el sistema de salud. Sin embargo, tanto la policía como el gobierno afgano seguían con muy pocos recursos y medios para hacer frente a los talibanes y conseguir el control pleno del país.

En el continuo de los años, la OTAN seguía enviando soldados para contener a los talibanes y para seguir con la formación y equipación del ejército y la policía afgana. A su vez, los talibanes aterrorizaban a la población “realizando ataques terroristas con explosivos y algunas decapitaciones a personas extranjeras que generaban un gran impacto en el país” (Alba, 2013, párr. 34). Así, conseguían tiempo para rearmarse, reorganizarse y conseguir nuevas personas que, junto a ellos, emprenderían la yihad.

De esta manera, pasaron diez años hasta llegar al 2014 donde, gracias a las elecciones, Ashraf Ghani tomó la presidencia de Afganistán y Barack Obama dio por finalizada la misión ISAF anunciando una nueva, denominada Freedom Sentinel (centinela de la libertad), la cual se basa únicamente en “asistir, entrenar y asesorar a las fuerzas de seguridad afganas para ayudar a la lucha contraterrorista” (Calvillo, 2020, p. 1415).

Desde este momento, “las fuerzas estadounidenses y sus aliados de la OTAN habían llevado a cabo su plan de repliegue, dejando una presencia reducida en Afganistán y manteniendo su compromiso político y económico” (Ruiz, 2021, p.1031). También comenzaron las negociaciones para resolver el conflicto a través del dialogo. En estas conversaciones únicamente participaron los representantes de Estados Unidos y de los talibanes, ya que, estos últimos se negaron rotundamente a que estuviera presente alguien relacionado con el gobierno afgano.

Los primeros frutos comenzaron a surgir en enero del 2019 cuando se firmó un acuerdo que recogía “las aspiraciones mínimas de las dos partes: retirada de tropas internacionales por parte talibán y cese de acciones terroristas desde Afganistán por parte de EE.UU” (Ruiz, 2021, p. 1032). En marzo del 2019 se celebraron una nueva ronda de negociaciones en donde los talibanes se negaron a aceptar la presencia militar internacional durante cinco años más, “algo considerado imprescindible por EE.UU., que consideraba que una reducción drástica a corto plazo podría hacer al Ejército afgano muy vulnerable frente a los ataques de la insurgencia e incluso podría suponer un riesgo de fractura del país” (Ruiz, 2021, p. 1033). Es decir, no retirarían las tropas al completo hasta que no hubiera un alto al fuego, no se pusieran en práctica las garantías de seguridad y hasta que no se aceptara un diálogo entre el gobierno afgano y los talibanes. Todo ello, se dio al fin el 29 de febrero del 2020 donde se firmó el Acuerdo de Doha, considerado histórico, en el que EE.UU se comprometía a reducir el número de soldados de catorce mil a ocho mil y además abandonar completamente el país en un periodo de catorce meses. Esto no era como tal un acuerdo de paz, pero sí daba pie a las negociaciones que sí que darían un acuerdo verídico de paz.

En mayo del 2021, los talibanes inician una nueva ofensiva para volver a tener el control completo del país y, aunque algunos ataques fueron repelidos por las fuerzas especiales afganas, gracias a los entrenamientos y al armamento ofrecido por EE.UU, esto no fue suficiente y, en cuestión de días, “los talibanes habían capturado quince distritos que previamente estaban bajo control del

gobierno afgano” (Durán, 2022, p.30).

Para el 15 de agosto de 2021 los talibanes ya se habían hecho con la capital de Afganistán y ya no contaban con ningún tipo de apoyo, por lo que el presidente Ghani decidió abandonar el país dejando a Amrullah Salleh presidente en funciones, que poco pudo hacer, debido a que los talibanes se hicieron con una gran cantidad de armas y brindados de última generación que EE.UU había proporcionado al gobierno afgano.

En estos momentos, el futuro del país es totalmente incierto ya que el nuevo gobierno talibán está ejerciendo “la ley islámica, impuesta con la mayor dureza y rigurosidad con la que pueda entenderse e interpretarse, a través de la violencia, la brutalidad, el machismo más feroz y los valores religiosos más fundamentalistas del mundo” (Carrasco, 2021, p.4).

6. Marco teórico

6.1 La migración

“La migración es catalogada como un fenómeno que siempre ha estado presente en la vida del hombre. Desde tiempos remotos, las personas tuvieron que partir de su lugar de origen a lugares de destino” (Gutiérrez et al. (2020), p. 300), bien porque en su país no podían cubrir sus necesidades básicas y buscaban la forma de hacerlo, bien porque surgían conflictos políticos y/o sociales llenos de violencia de los cuales tenían que huir o simplemente porque buscaban nuevas oportunidades que quizá no podían conseguir quedándose en su país.

De esta manera, Gutiérrez et al. (2020) define la migración como:

El desplazamiento espacial de la población, vinculado al desarrollo de las personas que ha traído como consecuencia la diversidad étnica y cultural que se observa en la actualidad. Esta movilidad de personas que ha sido característica de la humanidad a lo largo de la historia, implica el cruce de un territorio delimitado por una frontera. (p. 302)

Así, y en lo que se refiere a este término, nos podemos encontrar dos grandes y amplias categorías, la migración interna y la migración internacional. En primer lugar, la migración interna es “el movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente” (Organización Internacional para las Migraciones, 2015, p.127); por ejemplo, una persona de origen andaluz se recorre España para llegar a Galicia con el fin de instaurarse allí. Y, en segundo lugar, tenemos la migración internacional definida como “any person who has changed his or her country of usual residence” (OIM, 2022, p.23). En este caso, se podría hablar de cualquier persona que vive por ejemplo en Afganistán y quiere llegar a España para comenzar una nueva vida. Además, en esta categoría se distingue “between “short-term migrants” (those who have changed their countries of usual residence for at least three months, but less than one year) and “long-term migrants” (those who have done so for at least one year) (OIM, 2022, p.23).

Skeldon (2000) plantea que “la migración interna y la internacional son parte de un mismo proceso y que, por lo tanto, deberían ser analizadas conjuntamente” (p.18). Con esto se refiere a que, en muchas ocasiones, hay más distancia, choque cultural o mayor diferencia de costumbres cuando pasas de una provincia a otra dentro de una misma nación que cuando cruzas una simple frontera.

Cabe destacar que, tanto la migración interna como la internacional son términos que no pueden ser objetivos, ya que en función de la persona o del país ambos pueden cambiar notablemente. Por ejemplo, en Australia se divide a las personas migrantes en función de cómo de largo es el periodo de tiempo que se van a quedar en el país. Y antaño en Alemania se llamaban a este perfil de personas “trabajadores invitados” y les daban los permisos de manera aleatoria dejando quedarse a unos seis meses y a otros un año (Castles, 2000).

Como he dicho anteriormente, la búsqueda de una mejor calidad de vida y de nuevas oportunidades son uno de los principales factores por lo que las personas comienzan su proceso de migración hacía otros lugares.

No puede negarse que el ser humano trabaja en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, reconocimiento y auto-superación; y algunas veces en sus países nativos, las condiciones para lograr tales objetivos se tornan desafiantes por la situación de crisis permanente (Gutiérrez et al, 2020, p. 304)

De esta manera, se han dividido esos objetivos en tres factores clave. Por un lado, los *factores sociales* relacionados con aspectos como la vivienda, la educación, el sistema sanitario, el transporte o el acceso directo al agua y a la luz. En estos casos, lo que más se busca es conseguir un nivel de vida superior al que podría llegar a tener en el país de origen.

También encontramos *los factores económicos* que, aunque están en cierto modo relacionado con los anteriores, son muy diferentes ya que lo que las personas migrantes buscan son condiciones laborales óptimas, oportunidades

nuevas de encontrar mejores empleos e ingresos dignos para poder mantenerse a uno mismo o a la unidad familiar, alejándose así de la pobreza, del hambre y de la miseria. (Gutiérrez et al, 2020)

Por último, se pueden observar los *factores políticos*, quizá de los más determinantes a la hora de decidir iniciar este costoso y duro proceso. En ellos encontramos todas las causas relacionadas con las crisis, los regímenes totalitarios, la persecución, los conflictos bélicos o las amenazas constantes que hacen que la población tenga que huir del país debido al peligro constante en la que se encuentran sus vidas (Gutiérrez et al, 2020).

Aunque principalmente existan estos tres, León (citado en Gutiérrez *et al.*, 2020) dice que es necesario también “involucrar aspectos culturales relacionados al idioma, religión, tradiciones, costumbres, prácticas y comportamientos de la sociedad; y las catástrofes generalizadas por efecto de grandes terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones y tsunamis, entre otros desastres naturales que motivan la migración” (p.305).

6.2 La era migratoria.

En el siglo XIX surgió una forma moderna de migración en masa que fue posible gracias a los nuevos medios de transporte, a los asentamientos coloniales y a la expansión de los Estados Unidos. Entre 1846 y 1914, más de 30 millones de migrantes partieron desde Europa hacia América (Bundy, 2016, p.5)

El concepto de migración no es algo nuevo que haya surgido en nuestros tiempos. Desde el siglo XIX, la migración era un punto que estaba a la orden del día y que generaba en cierto modo preocupación a países como Estados Unidos, ya que era un movimiento que se podía realizar de una manera libre y sin necesidad de un documento que te identificase (Bundy, 2016).

Finalizando el siglo XIX y comenzando el XX, varios países del mundo, entre ellos Estados Unidos, comenzaron a intentar controlar estos movimientos, para de esta manera hacer una selección y ser plenamente conscientes acerca de que personas entraban, bajo qué condiciones y con qué derechos (Bundy, 2016).

Siguiendo en el siglo XX con la I Guerra Mundial y la revolución rusa se incrementaron los controles de fronteras ya que fueron dos momentos históricos que dieron lugar a la primera crisis de refugiados en Europa. De este modo, “los años de entreguerras presenciaron el desarrollo de las primeras normativas e instituciones para gestionar el fenómeno de los migrantes apátridas: un Alto Comisionado para los Refugiados y la expedición de los pasaportes Nansen” (Bundy, 2016, p.5). Este Alto Comisionado para los Refugiados se encargaba de como bien dice Cardona (2016):

Promocionar los acuerdos internacionales sobre los refugiados, colaborar con los Estados en el establecimiento de estructuras de asilo y actuar en calidad de observador internacional en relación a los asuntos relacionados con derecho de asilo y refugiados, desempeñando diferentes actividades dedicadas a asegurar el acceso igualitario a los derechos de mujeres, hombres, niñas y niños de acuerdo con los instrumentos legales pertinentes, incluyendo el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. (p.17)

Asimismo, el Pasaporte Nansen “dotaba de reconocimiento jurídico a los refugiados y facilitaba su tránsito por Europa hasta aquellas regiones que les ofreciesen mejores condiciones para encontrar trabajo y asilo. Esta estimado que este documento ayudó a más de cuatrocientas cincuenta mil personas” (Perrote, 2022, p.102).

En todo el mundo, los esquemas migratorios de larga data persisten con nuevas formas, mientras se desarrollan nuevos flujos en respuesta al cambio económico, las luchas políticas y los conflictos violentos. Aun así, a pesar de la diversidad, es posible identificar ciertas tendencias que tal vez desempeñen un papel protagónico (Castler y Miller, 2004, p.19).

En primer lugar, tendríamos la *globalización de la migración* que, como bien dicen Castles y Miller (2004), es “la tendencia a que cada vez más países se vean afectados críticamente en forma simultanea por los movimientos migratorios. Además, la diversidad de las áreas de origen también se incrementa” (p.20). Ya no existe una parte única del mundo a la que ir, sino que

se acude a aquella en la que tu vida y tu libertad consideres que van a estar a salvo.

Por otro lado, nos encontramos con la tendencia denominada *aceleración de la migración*; con ello se refiere a que el incremento de los movimientos internacionales está haciendo que “aumenten tanto la urgencia como las dificultades de las políticas gubernamentales” (Castles y Miller, 2004, p.20). En tercer lugar, tenemos *la diferenciación de la migración*; no podemos incluir a todas las personas inmigrantes bajo una misma categoría, ya que existe la denominada cadena migratoria, lo que hace que una persona pueda salir de su país con un tipo de movimiento y, más tarde, pasar a ser otro de manera involuntaria (Castles y Miller, 2004).

La *feminización de la migración* es otra tendencia existente. Hasta hace bien poco aquellos que salían del país en busca de trabajo o nuevas oportunidades para su familia o para sí mismos eran los hombres. Y es que, aunque “las variables de género han sido significativas en la historia de la migración global” (Castles y Miller, 2004, p.20) esto ha dado un cambio radical desde la década de los sesenta, ya que las mujeres pasaron a desarrollar un papel crucial tanto en las migraciones laborales como en los movimientos de refugiados.

Por último, *la creciente politización de la migración*, “la política doméstica, las relaciones bilaterales y regionales y las políticas de seguridad nacional de los estados en el mundo se ven afectadas cada vez más por la migración internacional” (Castles y Miller, 2004, p.22)

6.3 Proceso migratorio.

El proceso migratorio es un momento en el que una persona, por la razón que sea, deja su país de origen y atraviesa una serie de momentos o etapas hasta llegar al país de destino. Micolta (2005) habla de la existencia de cuatro claras etapas: *La preparación, el acto migratorio, el asentamiento y la integración*.

La primera etapa sería *la preparación*. Esta etapa comienza mucho tiempo antes de que realmente se empiece con la acción en sí de emigrar. Se piensa en la familia, en la vida en el país nativo, en las condiciones que se tiene en ese momento y en las que puede tener en el momento de llegada. Aquí ya se empieza a tomar conciencia de los problemas que está viviendo y de la necesidad de erradicarlos, al igual que se piensa en las posibles limitaciones y en los problemas que puede tener en otro lugar en el que ni siquiera conoce. En esta etapa comienzan a aparecer emociones de tristeza y pena por el hecho de tener que dejar atrás un lugar que ha sido un hogar durante tantos años o quizá no tantos, pero ha sido un hogar; también salen sentimientos de rabia por aquellos que se pueden quedar y que por ello no ponen en peligro sus vidas. Esta etapa es de reflexión, valoración y evaluación (Micolta, 2005).

Una vez que ya se ha tomado la decisión de que se va a emigrar comienza la segunda etapa: *el acto migratorio*. A partir de este momento comienza el desplazamiento de la persona, unidad familiar o grupo desde el país nativo hasta el lugar al que haya o hayan considerado llegar.

Casi siempre el emigrante concibe el traslado solo por un periodo de tiempo determinado. Serán unos años los que necesitará para mejorar su situación y podrá volver como si nada hubiera sucedido. La convicción de que regresará tiene una función muy importante, ya que facilita tomar la decisión de partir (Micolta, 2005, p.62)

La duración de este periodo no se puede predecir ya que todo dependerá de la forma en la que se realice el acto, es decir, si lo hace con un avión que le lleve directo tardará la duración del vuelo o quizá algunas horas más. En cambio, si lo hace por etapas o en transportes como las horribles “pateras” tardará mucho más, pondrá en peligro su vida y además “las vicisitudes emocionales y físicas aumentaran” (Micolta, 2005, p.62).

Una vez que el sujeto llega al país destino comienza la tercera etapa denominada *el asentamiento*. “El termino asentamiento hace referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas

mínimos inmediatos de subsistencia” (Micolta, 2005, p.62). En este momento comienzan los miedos, las dudas y los cambios a nivel personal, ya que se llega a un lugar en el que todo es nuevo, generalmente se habla otro idioma y tienen costumbres y valores que seguramente sean distintos a los que la persona trae consigo (no por ello peores). A partir de aquí, “se inicia el proceso de adaptación que requiere cierta compatibilidad entre los modos de vida del que llegue y de la comunidad receptora. De no ser así, se desencadenan enfrentamientos” (Micolta, 2005, p. 63). Este momento de aceptación es crucial, ya que una negativa en este aspecto puede entorpecer el desarrollo íntegro del individuo y la posterior integración.

Por último, nos encontramos con la etapa denominada *integración*. Esto sería el fin del proceso migratorio en el caso de que todo salga de una manera adecuada y sin ningún tipo de complicación. En este momento comienza “el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma” (Micolta, 2005 p.63). En el mejor de los casos, el sujeto se va sintiendo uno más de la sociedad, comienza a formar una red social en la que apoyarse y participa de forma activa en la cultura, aunque sin dejar de lado determinadas pautas culturales con las que hasta entonces estaba viviendo. “En este proceso el dolor del cambio es grande, pero también se adquiere algo nuevo y esperanzador que mitiga el sufrimiento” (Micolta, 2005, p.63). En el peor de los casos, en el sujeto surgirá la palabra “acomodación”; esto quiere decir que la persona va a respetar de una manera pasiva la nueva cultura y sus costumbres para evitar el posible conflicto, pero no quiere verse envuelto en ella.

Como conclusión a este apartado es importante tener en cuenta que no siempre este proceso se da de una manera homogénea. Cada sujeto es un mundo, cada situación y experiencia es totalmente diferente y cada modo de vida siempre que no atente contra los derechos humanos es totalmente válida.

6.4 Movimientos forzados y refugiados.

Las amenazas, las persecuciones, las guerras y los conflictos bélicos son algunos de los motivos por los que la población de países como Afganistán o Siria han tenido que dejar todo para pedir asilo en países como España y así poder poner a salvo su vida y en muchos casos la vida de sus familias.

Fue muy difícil para nosotros, Vimos como todos nuestros logros acababan; todo acababa (Rahimi, 2022, párr.5)

Testimonios como los de Arezo Rahimi, mujer afgana que huyo de su país tras ver que los talibanes tomaban el control y dejaban de lado los derechos especialmente de las mujeres y niñas, sirven para ver lo difícil y duro que es tomar la decisión de abandonar absolutamente todo y convertirte en una persona refugiada y necesitada de ayuda para poder seguir viviendo una vida parecida a la de antes y sin peligros. Por ello, es importante conocer que no únicamente se inicia un proceso de migración a otro país por deseo, sino que como bien Posada (2009):

En razón a las causas que motivan la migración, existen las que se consideran forzadas o involuntarias. Estas migraciones no son reconocidas por el Derecho Internacional, sin embargo, existen algunos mecanismos jurídicos que permiten proteger a ciertos migrantes forzados bajo determinadas circunstancias, quienes reciben la denominación de refugiados. De este modo, una clase de migración que por no obedecer a los intereses del Estado receptor debería ser considerada como ilegal, pasa al ámbito de la legalidad bajo la figura de refugiado, categoría que hace del migrante, sujeto del derecho a solicitar asilo frente al Estado receptor. (p. 136)

A partir de lo dicho anteriormente, considero necesario detenerse en el significado que tiene el concepto de refugiado según el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados (citado en Posada, 2006) para así poder analizarlo y comprenderlo de una manera más profunda:

Se considera refugiado a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (p.136)

A pesar de que gracias a este concepto se han salvado innumerables vidas y se les ha podido ofrecer a millones de personas nuevas oportunidades para comenzar de nuevo, la realización tan delimitada de esta definición hace que existan sujetos en el mundo que queden fuera de considerarse refugiados por no encajar en ella. Por ello, existen personas como es el caso de Posada (2006) que consideran que:

Esta clasificación restrictiva de las causas que dan lugar al derecho a solicitar el estatus de refugiado, otorga un carácter negativo a la categoría conceptual de refugio, para aquellos migrantes forzados Refugiados y desplazados forzados que pierden el derecho a solicitar asilo a la comunidad internacional, por no encuadrar en la definición jurídica de refugiado. (Posada, 2006, p. 136)

De esta manera, nos encontramos con el termino de migraciones forzadas, que incluye a la población refugiada y a los solicitantes de asilo, además de a esas personas que huyen de sus países por causas como “la violencia generalizada, el conflicto armado o la violación reiterada de otros derechos humanos, por ejemplo” (Posada, 2006, p.136). Por lo tanto, en palabras de la Organización Internacional para las Migraciones (2010) podemos definir a las migraciones forzadas como:

Un movimiento migratorio en el que existe un elemento de coerción, incluyendo amenazas a la vida y al sustento, ya sea que surjan de causas naturales o provocados por el hombre (por ejemplo, movimientos de refugiados y desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientes, químicos o nucleares, desastres naturales, hambrunas o proyectos

de desarrollo) (p.39).

Dentro de este término, se situarían también colectivos como son la población desplazada interna o aquellos de los que quizá aún no hemos hablado, los desplazados por motivos medioambientales. Así, incluiríamos también “realidades no necesariamente relacionadas con la existencia de violencia, al menos en su significado clásico de violencia directa” (Galtung, 2010, p. 39)

Aunque en cierto modo no somos tan conscientes de ello, países como Afganistán están sufriendo una de las mayores crisis humanitarias y de desplazamiento. Esto se debe en parte a ese terrorífico régimen talibán que lo controla y en parte a la suma de catástrofes medioambientales que están sacudiendo el país cada vez con más fuerza. “Millones de personas en Afganistán padecen hambre y miseria debido no solo a décadas de conflicto y sequía, sino también a causa del colapso económico y de las temperaturas gélidas durante el invierno” (ACNUR - The UN Refugee Agency, s. f.-c)

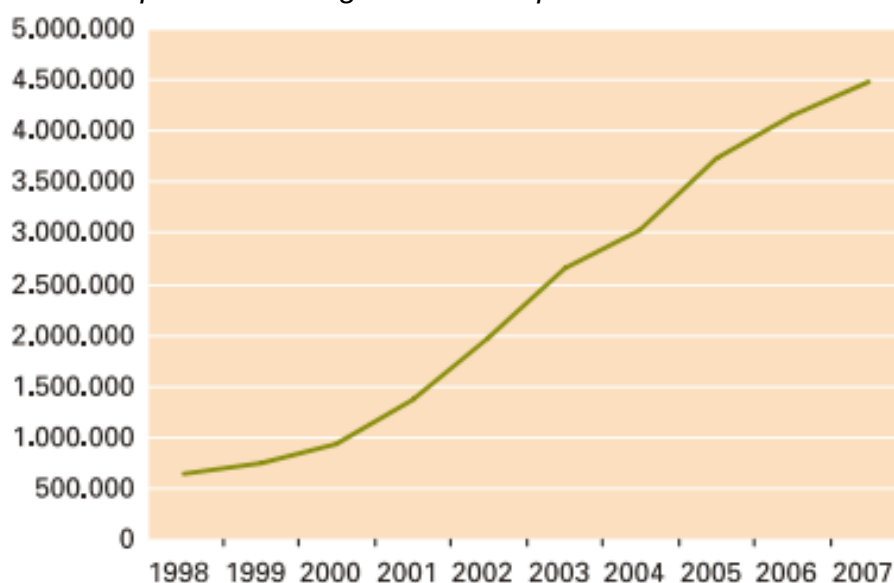
En base a varios autores y a un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se clasifica a estos migrantes medioambientales en base a tres claras y concisas categorías. El primer grupo serían aquellos sujetos que han tenido que ser desplazados de una manera temporal debido a presiones ambientales, pero que es prácticamente seguro que vuelvan a sus casas. En el segundo grupo estarían aquellos que son desplazados de una manera permanente debido a que hay cambios drásticos en el territorio en el que viven y, por lo tanto, no pueden quedarse a vivir allí porque pondrían en peligro sus vidas; estos serían los refugiados ambientales. Y, por último, nos encontramos con aquellas personas que se han desplazado simplemente por el deseo de tener una mejor vida debido a que el lugar en el que viven no le satisface las necesidades mínimas por una degradación progresiva (Castillo, 2011).

6.5 Migración en España

“España ha pasado de ser uno de los países europeos con menor número de inmigrantes a ser un país donde ocupan una parte muy importante de la población” (Reher et al, 2008, p. 7). Y es que, en términos numéricos (ver Figura 2), se ha pasado de ser medio millón de personas en 1998 representando únicamente un 1,5% de la población a ser en 2007 cuatro millones y medio representando casi un 10% de la población (Reher, 2007).

Figura 2

Número de personas inmigrantes en España desde 1998 a 2007

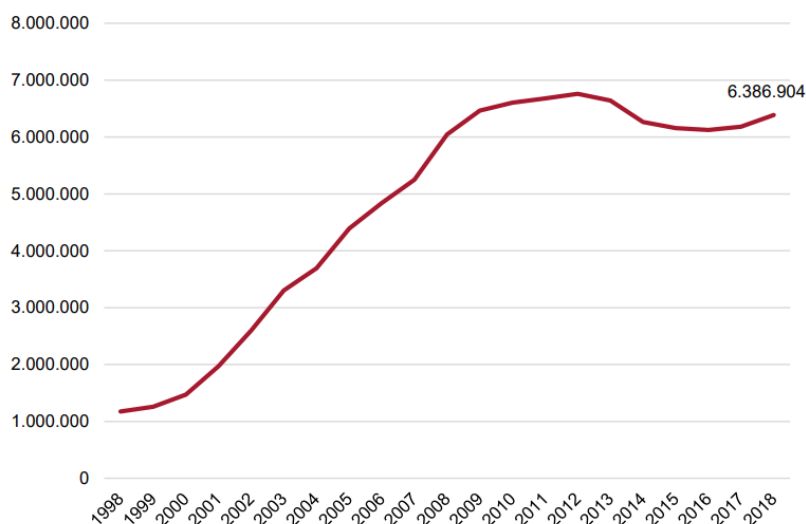


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2008).

Sin embargo, aunque se preveía que en los años próximos todo iba a seguir de esta manera, llegó la crisis en 2008 y con ella poco a poco se pudo observar en España “un descenso en las llegadas de inmigrantes y un aumento de su retorno a los países de origen o su traslado a terceros países” (González, 2019, p.1). Este suceso duró aproximadamente cuatro años, desde 2012 a 2016 y no fue hasta 2017 cuando “España recuperó saldos migratorios positivos (inmigraron más personas que las que emigraron)” (González, 2019, p.1). Este proceso está claramente ligado a el aumento de puestos de trabajo en el mercado laboral, tal y como se expone en la Figura 3.

Figura 3

Evolución del número de inmigrantes en España, en este caso hasta 2018.



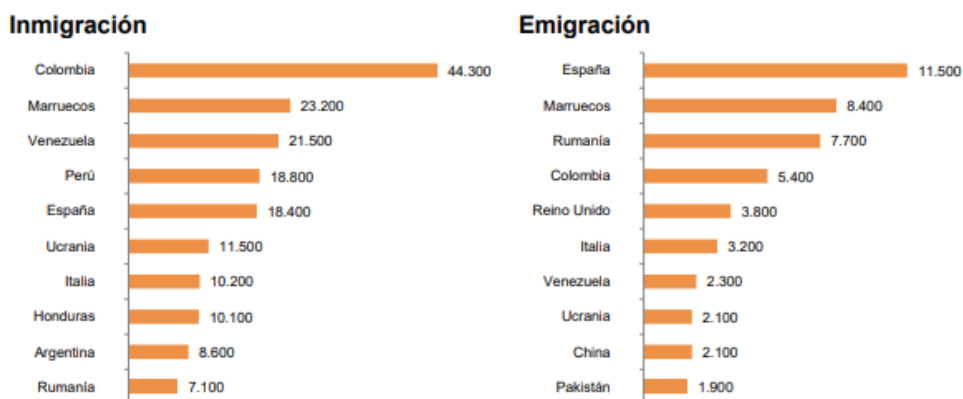
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2022).

A partir de aquí España volvió a tener un saldo positivo en lo que se refiere a personas inmigrantes: las entradas al país aumentaron alrededor de un 23% más y las salidas disminuyeron alrededor de un 16% menos. En este momento, la población migrante representaba un 14% de la población total. Como se puede ver, tras ese periodo tan crítico, poco a poco se ha ido recuperando el flujo migratorio del país, llegando en 2019 a alcanzar el número de 666.022 personas extranjeras, cifra que ha superado el último récord máximo que hubo en el 2008 (Esperilla, 2022).

Actualmente, durante el primer semestre de 2023 han llegado a España más de 150 mil personas, la mayoría procedente de Colombia, Marruecos y Venezuela. En cambio, el número de personas que han emigrado asciende a casi unos 60 mil, cifra que en cierto modo preocupa, ya que de esa estimación se considera que unas 11 mil personas son españoles (Instituto Nacional de Estadística, 2023). En la Figura 4 se puede observar de una manera clara y detallada los datos dichos anteriormente.

Figura 4

Principales nacionalidades de inmigración y emigración en España.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023).

Hasta el momento, no se sabe qué pasará en un futuro, ya que las guerras, las pandemias o las crisis llegan sin avisar, pero lo que sí hay que tener claro es que las cifras y porcentajes que se han visto hasta ahora son una realidad a la que estamos sujetos de una manera directa o indirecta.

7. Resultados

En este apartado hablaré acerca de los resultados obtenidos con las entrevistas realizadas; de esta manera, observaré si he conseguido llegar a los objetivos fijados y daré voz a los testimonios de las dos personas refugiadas.

7.1 Contexto sociodemográfico de las personas entrevistadas

Comenzaré el análisis de resultados hablando acerca de las diferentes características que presentan los participantes, realizando de esta manera un acercamiento tanto a sí mismos como a su propio contexto.

Yasira es una mujer de 27 años que actualmente vive a las afueras de Torrelavega con su esposo y sus dos hijos varones de cuatro y diez años. Por su parte, Abdul es un varón de 39 años, que actualmente vive en un piso en el centro de Torrelavega juntos a su mujer y sus cinco hijos, cuatro mujeres de trece, doce, siete y tres años, y un varón de nueve años.

En lo que se refiere a nacionalidad ambos comparten el país de nacimiento que, en este caso, es Afganistán. Por un lado, Yasira ha vivido toda la vida en Nimruz, provincia ubicada al sudoeste del país, la cual fue capturada por el gobierno talibán el 6 de agosto de 2021. Mientras, Abdul vivía en Kabul, ciudad más grande de Afganistán y al mismo tiempo su capital. Se encuentra al oriente del país y fue tomada el 15 de agosto de 2021.

El idioma es otra característica importante y similar en ambos. Desde que llegaron a España principalmente los progenitores de ambas familias han participado de manera activa en los cursos formativos que ofrece la Cruz Roja para poder adquirir la lengua española como segunda lengua. En general, los hijos de ambos hablan perfectamente el español y apenas necesitaron la ayuda de los cursos para tener esa fluidez en el idioma. Así lo comenta Abdul cuando le preguntamos sobre ello: “Mis hijos hicieron muchos amigos y empezaron a hablar español jugando con los demás niños y con la ayuda de la profesora”.

Siguiendo en esta línea, algo relevante es que en sus respectivas casas los hijos hablan siempre español entre ellos y coincidían en que intentaban hablarlo ellos también, pero que con su mujer o marido casi siempre lo hacían en su idioma natal, persa afgano.

Por último, y aunque lo hablaré en profundidad más adelante, me gustaría mencionar que ambos han salido de su país junto a su familia buscando refugio en España debido a la misma causa, la guerra existente en Afganistán que pone en peligro sus vidas. Así lo expone Yasira: “Siempre ha existido la guerra y ahora con los talibanes ya no estábamos seguros”.

7.2 El papel de la Cruz Roja

La Cruz Roja es una organización internacional de carácter desinteresado y totalmente voluntario; cualquier persona puede acceder a la organización buscando ayudar o ser ayudado, ya que no hace ninguna distinción de nacionalidad, “raza”, religión o condición social. Su principal objetivo es ofrecer auxilio para poder así proteger la vida y la salud de toda persona que esté en una situación de desventaja, fomentando de esta manera la comprensión, la cooperación y la paz duradera (Cruz Roja Española, 2023).

Las personas que forman parte de esta comunidad son cruciales ya que, desde el momento en el que llegan a España, tanto Yasira como Abdul, me comentan que pasaron a estar en manos de la Cruz Roja siendo estos los que se encargaron de destinarles a Cantabria, ofreciéndoles cubrir todas sus necesidades básicas y brindándoles apoyo psicosocial, aspecto necesario a tratar, ya que, “su salud tanto física como psicológica se encuentra en la mayoría de los casos mermada” (Cruz Roja, 2023, párr. 2). Por ejemplo, así habla Yasira de la Cruz Roja:

La Cruz Roja nos ayuda mucho desde que vinimos de Afganistán. Cuando llegamos nos trajeron aquí para poder comer y dormir y también nos dieron una habitación y una cocina y un baño.

Ambos entrevistados coincidían en que, desde que llegaron a España, les ayudaron para poder tener los conocimientos necesarios para crear una vida nueva intentándose adaptar a la cultura y a la forma de hacer las cosas aquí; así nos lo hace saber Abdul:

Aquí en la Cruz Roja nos ayudan los profesores para que hablemos muy bien el español y para poder trabajar en un buen trabajo como hacíamos en Afganistán. Ellos nos enseñan todo lo que tenemos que hacer y saber para poder trabajar y para poder hacer otras cosas que son diferentes a mi país.

Entre entrevistas hablaba con las educadoras para informarme de algunos aspectos que no había podido profundizar con los entrevistados. Pregunté acerca de cómo se realizaba ese acercamiento a conceptos como hacienda, seguridad social o cuenta bancaria; términos que quizá en su país no usan de forma regular o incluso desconocen por completo. Las profesionales me comentaron que toda esa adaptación se realizaba a través de los cursos que ofrecían en la Cruz Roja; en ellos les ayudaban a conocer estos conceptos y les enseñaban a realizar ciertos tramites que son fundamentales para conseguir al completo su autonomía.

El papel de esta organización en sus vidas ha sido determinante tanto para ellos como para sus hijos. Desde que han llegado a España les han ofrecido apoyo, posibilidades y nuevas oportunidades para enfrentar este duro camino que es el de empezar de cero en un nuevo lugar, con otra forma de vida, de sociedad y lejos de su familia, de su país y de sus costumbres. Yasira me hizo un comentario que me enterneció y que causo en mi cierta emoción haciendo que realmente viese lo humanitario que es este movimiento: “La Cruz Roja es mi familia”.

7.3 Diferencias por género

En la sociedad afgana impera una elevada masculinidad; se enfatizan los estereotipos de género y los prejuicios negativos hacia las mujeres; se toleran y se fuerzan grandes diferencias entre hombres y mujeres y se percibe a la mujer más débil que el hombre. (Trujillo, 2013, p.6)

Todo ello aumenta de una manera radical con la llegada nuevamente de los talibanes al gobierno, la figura de la mujer se ha visto expuesta y forzada a innumerables cambios y prohibiciones. Esto ha creado un sentimiento continuo de rechazo, temor y resentimiento hacía este grupo de muyahidines, además de un aumento de la violencia hacia las mujeres y las niñas debido a estas leyes discriminatorias (Román, 2019). Con las respuestas que me dieron ambos pude observar que, a pesar de ser respuestas muy parecidas, el género hace una gran distinción en ellas; por un lado, Yasira comenta:

No estábamos seguros, sobre todo yo porque soy una mujer.

Abdul, por su parte, dice:

Con el gobierno talibán no podían mi mujer y mis hijas vivir tranquilas y yo tampoco porque estaba siempre preocupado.

El miedo es real en ambos cuerpos; sin embargo, el hombre más que por sí mismo está preocupado por el que pasará con su mujer y sus hijas, mientras que Yasira, aparte de la preocupación por su familia, era consciente que tanto ella como sus hermanas y su madre estaban en peligro, batallando una lucha constante por seguir en libertad y con vida. Además, con preocupación Yasira añade:

Estoy triste porque mis dos hermanas pequeñas y mis padres se tenían que quedar allí y yo me tenía que separar de ellas, soy la mayor de las hermanas y allí siento que las podía ayudar y proteger y desde aquí ya no.

Siguiendo en la misma línea, es importante mencionar la vida laboral de ambos tanto en Afganistán como en España. En lo que se refiere al país de origen, por un lado, Yasira tenía una vida en la que dedicaba la mayor parte de su tiempo a realizar trabajo doméstico no remunerado en el hogar propio, incluyendo atender a sus hijos. En países como Afganistán, que se encuentra en manos de personas que obvian los derechos de las mujeres, se considera que estas no deben participar en asuntos, ni en trabajos públicos, “limitándose su campo de actividad a las tareas domésticas” (Encalada, 2022, p.24). En cuanto a Abdul, nos comentó

que en Afganistán trabajaba en un lavadero de vehículos a la vez que era agricultor. A esto último le dedicaba el tiempo que podía cuando no estaba en el otro trabajo y, con mucha ayuda y dedicación, conseguía plantar alimentos suficientes para alimentar a su familia. Además, vendía ciertas cantidades para sacarse un dinero extra. Sin embargo, “debido no solo a décadas de conflicto y sequía, sino también a causa del colapso económico y de las temperaturas gélidas durante el invierno” (ACNUR, 2022, párr.1) la preocupación inundaba a Abdul cada día, ya que como bien dice:

Muchas veces no tenía comida para dar a mi mujer y a mis hijos.

La discriminación laboral en Afganistán es un hecho verídico y las costumbres y tradiciones han hecho que la norma general es que sean los hombres los que salgan en busca de un trabajo con el que poder mantener a su familia. Así lo afirma Román (2019) cuando dice que “los talibanes afirmaban que sus políticas de género estaban arraigadas en la cultura, religión e historia afgana” (p.86). Esto se puede observar en el caso de Abdul y su familia. Él salía en busca de esa comida dejando a la mujer en casa encargándose de lo que debería ser algo común; igual que el hecho de intentar ganar dinero para mantener a su familia. Esto no es algo que sea culpa de Abdul o del esposo de Yasira. Son, como ya he dicho anteriormente, las tradiciones y costumbres con las que han crecido, las cuales en cierto modo necesitan un cambio radical que no se podrá dar mientras los talibanes sigan al mando y desprestigiando a la mujer como lo están haciendo actualmente.

Relacionándolo con lo anteriormente dicho, las educadoras me confesaron que tuvieron que ayudar tanto a Abdul como al marido de Yasira y a muchos más varones a abrir sus mentes con la llegada a España, ya que, estaban en cierto modo acostumbrados a esa discriminación que vivían las mujeres en Afganistán. De esta manera, los profesionales les hacían ver la necesidad de que ambos progenitores trabajasen para poder mantener a sus familias y poder vivir de una manera más o menos acomodada. Así, con mucho esfuerzo y dedicación, lograron que ambos acudieran a aquellos cursos que ofrece la Cruz Roja y que

más les llamase la atención. Por un lado, Abdul comenta sobre la situación laboral en su hogar:

No hemos trabajado, pero nos estamos formando para ello y espero poder hacerlo pronto. Me da igual en que trabajar, quiero hacer lo que sea para poder ayudar a mi familia.

Por su parte, Yasira también nos cuenta que quiere dedicarse a algo que tenga que ver con la estética o con la costura y con una expresión de felicidad dice:

Trabajo algunos días de costurera en una tienda aquí en Torrelavega, arreglando ropa que la señora me manda. Llevo dos meses desde que acabé de estudiar.

Con ello, considero que, aunque la nueva oportunidad es para la familia al completo y que, dentro de la propia estructura familiar se seguirá observando cierta jerarquía, las mujeres por fin tendrán una nueva vida llena de oportunidades, libertad y seguridad al margen de aquellos que las quitan sus derechos. Yasira, aunque no deja de pensar en su familia, se muestra segura y con ganas de vivir y así nos lo hace ver en su testimonio:

En España estoy muy bien y muy contenta, es un país tranquilo no hay miedo de salir a la calle ni de ser mujer.

7.4 Proceso migratorio

Abdul y Yasira han tenido que huir de su país debido al conflicto bélico que existe actualmente. Y es que, aunque la guerra ha sido algo con lo que Afganistán ha convivido desde siempre, la subida al poder de los talibanes ha hecho que nadie este seguro ni en sus propias casas. Como el caso de estos entrevistados, hay millones más alrededor de todo el mundo; es por ello que desde 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos nace el concepto de refugiado y se establece en el artículo 14.1 “que, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (Forina, 2022, p. 44).

Abdul y su familia tuvieron que salir de Afganistán debido al peligro que corrían sus vidas si seguían viviendo en un lugar lleno de violencia y extrema pobreza; por ello, llegaron a España en carácter de refugiados de guerra. Haciendo un gran esfuerzo y con una mirada triste, Abdul me cuenta por qué tuvo que tomar esa difícil decisión:

No podíamos seguir en mi país, podíamos morir cualquier día por la guerra y también porque muchas veces no tenía comida para dar a mi mujer y a mis hijos, teníamos mucha pobreza.

Al igual que el anterior entrevistado, Yasira y su familia también son refugiados de guerra y tuvieron que huir de Afganistán dejando atrás la mayor parte de su familia, su casa y su vida. De esta manera, también Yasira me comenta acerca del momento que tuvo que partir:

Decidimos que nos teníamos que ir de Afganistán, cuando los talibanes volvieron otra vez a mandar en el país y veíamos las muertes y las cosas que hacían a otras personas. No estábamos seguros y no podíamos quedarnos allí.

El proceso migratorio parte de cuatro etapas; la preparación, el acto migratorio, el asentamiento y la integración. Aunque ninguno de los dos entrevistados conocía estas fases, explicándoselas y nombrándolas me hicieron saber cómo había sido su experiencia en cada una de ellas.

La preparación es el momento en el que inicia todo, donde a un integrante de la familia se le pasa por la cabeza la idea de salir del país para llegar a otro en busca de asilo. Etapa de evaluar, valorar y reflexionar acerca de los problemas que existen en la vida de la unidad familiar y tomando conciencia para poder erradicarlos (Micolta, 2005). Es un momento muy duro y decisivo y así me lo hizo ver Abdul:

Es muy difícil. Mi madre está en Afganistán, también mi hermano, mi hermana, mi casa y mi trabajo. Pero mi familia no estaba segura y tenía que hacer algo. Ahora mi cabeza sigue pensando mucho en mi país y en mi familia, pero aquí estamos seguros.

Por su parte, Yasira también tuvo que pasar por este momento y con expresión de tristeza comentó:

Fue triste, soy la mayor de las hermanas y allí siento que las podía ayudar y proteger y desde aquí ya no. También teníamos miedo porque mis dos hermanas pequeñas y mis padres se tenían que quedar allí y yo me tenía que separar de ellas.

A pesar de las dudas y del miedo, ambas familias decidieron comenzar el acto migratorio; cogieron lo poco que pudieron y buscaron la forma de salir de Afganistán. La duración de este periodo no se puede predecir y varía en función de factores como el número de personas que se trasladan o el transporte que se usa para ello, tal y como lo comenta Abdul:

Mi familia y yo llegamos en avión, pero no se compraba billete. Tu ibas al aeropuerto y cuando podías y te dejaban te subías al avión para venir. Tardamos unas semanas en irnos porque en mi familia somos muchos.

De esta manera, una vez que se suben al avión comienza la fase de llegada al país destino, que en este caso es España.

La llegada a un país desconocido es siempre dura y chocante. A diferencia de un inmigrante económico, para el solicitante de asilo todo cuanto le rodea es desconocido. Por lo general, no tiene noción alguna del país al que llega. Las personas que trabajan con refugiados deben tratar de suavizar, en la medida de lo posible, el impacto que la realidad del país y las circunstancias de la llegada tienen para el solicitante de asilo. Inicialmente, en esta primera etapa, hay que procurar cubrir las necesidades básicas de la persona, aquellas que aparentemente requieran una actuación inmediata o de emergencia por parte del trabajador social (Vega, 1996, p. 157)

Después de aproximadamente trece horas de vuelo llegan a Madrid, lugar en el que la Cruz Roja se hace cargo de ellos, ya que todos los profesionales son conscientes de que son refugiados de guerra y vienen en busca de asilo. Abdul me lo hace saber comentándome lo siguiente:

Cuando mi familia y yo llegamos a España no tuve que hacer nada porque ellos sabían que veníamos de la guerra de Afganistán y que somos refugiados.

En este momento les comunican que no se quedarán en Madrid, y que su destino final será Cantabria. Yasira lo hace saber contando lo siguiente:

Cuando llegamos estábamos en Madrid, pero la Cruz Roja nos dijo que íbamos a ir a Cantabria. Hasta aquí llegamos en autobús.

A partir de aquí, comienza la denominada fase de asentamiento que, como bien dice Vega (1996), se puede definir como un:

Proceso de aprendizaje en el que el refugiado va adquiriendo un mayor conocimiento de la cultura, de las limitaciones y dificultades derivadas de la realidad socio-económica del país de acogida. Se van familiarizando con los servicios que prestan algunas ONG's y con las instituciones gubernamentales (p. 164)

Por ello, con la llegada a esta comunidad autónoma la organización les ofrece todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas y además les proporcionan atención médica y psicológica para cada uno de los miembros de la unidad familiar. También se les ofrece formación y ayuda para conseguir la integración plena en el país. Abdul, muy agradecido, comenta lo siguiente:

La Cruz Roja desde que llegamos nos ha ayudado dándonos comida y un sitio para dormir. Fue difícil porque todo era nuevo y no sabíamos bien el idioma.

De esta manera, se reafirma lo anteriormente dicho con lo que Yasira también comenta:

La policía española y la Cruz Roja nos ayudó y nos dio comida y casa para poder estar aquí, la Cruz Roja es mi familia.

A medida que van adquiriendo todo lo necesario y que la Cruz Roja considera que la unidad familiar está habilitada para continuar un camino un poco más autónomo se les ofrece un piso ubicado en Torrelavega. En él vivirán solos, pero

seguirán teniendo ese apoyo y seguimiento continuo de la organización, ya que en muchas ocasiones la independencia a esos pisos no significa la adaptación completa, sino que “proporciona al refugiado un medio para normalizar –en la medida de lo posible- su vida, le da autonomía, seguridad y dignidad” (Vega, 1996, p. 172). Por ejemplo, Abdul comenta:

Antes vivíamos en el edificio de la Cruz Roja, ahora en un piso solos en el centro de Torrelavega. Vivimos siete personas y tiene tres habitaciones, un salón, una cocina y un baño.

Yasira, por su parte, dice:

Desde hace un año vivo en un piso muy bonito aquí en Torrelavega. Tiene dos habitaciones, un salón, una cocina y un baño. Nos gusta mucho.

El proceso se termina con la integración:

Esta es la última de las fases y no son todos los refugiados los que llegan a alcanzarla. El aspecto diferenciador en esta fase es que las necesidades del refugiado deberían estar ya «normalizadas» y encontrar respuestas en la sociedad de acogida. (Vega, 1996, p.174)

Ambos entrevistados aún no han llegado a esta etapa y no se puede predecir con exactitud en que momento llegarán. Hablar de integración es algo complejo, ya que, este concepto no solo supone ser autónomo, sino que se trata de que la persona o unidad familiar se sienta parte de la sociedad del país de acogida siendo participe en los diferentes ámbitos de la vida. Esto no quiere decir que eliminen rasgos de su propia cultura o de su identidad personal (Vega, 1996).

Sin embargo, aunque no hayan completado este proceso al completo, tanto Yasira como Abdul tienen unas claras expectativas de futuro. Por su parte, Yasira menciona lo siguiente:

No tengo pensado volver a mi país, la guerra está siempre y no creo que acabe. En España estoy muy bien y muy contenta, es un país tranquilo no hay miedo de salir a la calle ni de ser mujer.

Siguiendo con los pensamientos de futuro, Abdul cuenta:

De momento no tengo pensado volver a Afganistán, no sé cuándo va a acabar la guerra, pero yo no tengo nada allí solo a mi familia que quiero que venga a España pronto.

A pesar de que su cabeza está constantemente pensando en todo lo que tuvieron que dejar y que ninguno de los dos participantes se encuentra aún en la fase de integración; creo que, con las ganas y la actitud que muestran no tardaran en llegar a ella y volver a construir la felicidad que la guerra les quitó.

7.5 Educación

“El sistema educativo afgano es muy básico y de baja calidad” (Ministerio De Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2023, párr.1). Aunque en el 2001, con la caída del régimen talibán, el gobierno afgano hizo un gran esfuerzo por realizar mejoras en él y aumentar la tasa de matriculación, esto se ha vuelto a ver perjudicado por la vuelta al poder de este grupo muyahidín.

La prohibición de que las mujeres y niñas no vayan al colegio ha sembrado el pánico en este país, ya que para cerciorarse de que esto no pasase los talibanes arrasaron colegios; los quemaron, los bombardearon e incluso amenazaban de muerte a aquellas profesoras y alumnas que pisaban los centros educativos. Así lo hace ver Yasira cuando comenta lo siguiente:

Con los talibanes, las niñas no pueden ir a las escuelas ni aprender y los niños casi no van al colegio porque hay mucha guerra y da mucho miedo.

Y, es que, aunque las organizaciones humanitarias intentan respaldar todas las medidas posibles para poder garantizar a las niñas y a las mujeres continuidad y seguridad en su educación (Martson y Tsolakis, 2023), esto está siendo muy difícil, debido a que el miedo y el temor que sienten se ve totalmente reflejado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, tanto Abdul como Yasira, cuando pensaron en dejar atrás su casa y su familia para huir de las bombas, de las muertes y del miedo, era en cierto modo para poder garantizar que sus hijos tendrían oportunidades y posibilidades de crear un futuro que ellos no han podido por una guerra que nunca acabará.

Cuando llegaron a España y se asentaron en Cantabria, todos los menores fueron matriculados en un centro educativo. De esta manera, podrían garantizar su desarrollo integro en todos los ámbitos. En este caso, al vivir en el centro de Torrelavega, los colegios a los que suelen acudir son el CEIP José María Pereda o al colegio concertado Mayer. Todo varía en función de las plazas que la administración tenga libre en cada colegio.

Todo lo que viene a ser el proceso de matriculación lo realiza la Cruz Roja, contando siempre con la opinión de las familias que, aunque desconozcan en ese momento el idioma o la forma de hacer las cosas en Cantabria, es importante que sean partícipes, aunque sea de manera pasiva del todo el proceso. Abdul nos cuenta como fue ese proceso diciendo lo siguiente:

Todo lo hizo la Cruz Roja, ellos hablaron con el colegio y después nos los decían a mi mujer y a mí, nosotros no entendíamos ni sabíamos cómo se hacían esas cosas en España, ellos nos ayudaron.

También con Yasira hablamos acerca de este tema y el testimonio fue similar. Esta nos comentó lo siguiente:

La Cruz Roja hizo todo, nosotros no tuvimos que hacer nada porque no sabíamos español y no conocíamos nada de lo que había que hacer, ni de los colegios de Torrelavega. Ellos nos dijeron que iban a ir al Mayer y que si nos parecía bien. Nosotros no conocemos entonces nos daba igual. Ahora estamos muy contentos y nos gusta mucho.

“Una verdadera educación no puede generar exclusión, ha de promover y desarrollar los derechos humanos, el respeto, la democracia, la cultura de paz y la cooperación entre los pueblos” (Neubauer, 2020, p. 76). Por ello, una vez que los hijos de ambas familias comienzan en el centro educativo, se inicia el proceso

de adaptación con un seguimiento y refuerzo de la Cruz Roja. En este momento, la organización se pone en contacto con el colegio para ponerles en situación del contexto personal de cada niño. De esta manera, se inicia en el centro un proceso de apoyo curricular en función de la edad del alumno y de sus características.

Además, en la Cruz Roja les ofrecen por las tardes apoyo educativo con voluntarios que acuden para ayudar a los niños con juegos y diferentes recursos. Carolina me comentó que, por lo general, los niños no suelen tener ningún problema para adaptarse, sociabilizar, adquirir el idioma y conseguir los conocimientos de cada curso. Ambos entrevistados me comentan lo difícil que fue todo al principio, pero lo “contentos” y “satisfechos” que están ahora tanto con las profesoras como con la Cruz Roja. A este respecto, Abdul dice:

Al principio fue difícil, pero con la ayuda del colegio y de las profesoras de la Cruz Roja nos entendimos. Mis hijos hicieron muchos amigos y empezaron a hablar español muy bien. Aprueban todo y están muy contentos.

De igual manera, Yasira me comenta:

Al principio fue difícil porque nosotros no entendíamos español, pero siempre nos ayudaban y con un traductor nos entendíamos todo. Después, aprendimos español en la Cruz Roja y ya fue todo más fácil. Me gusta el idioma y me gusta que mis hijos lo hayan aprendido rápido y lo hablen siempre, necesitan mucho español, es una cosa muy importante.

Otra cuestión que destaca es observar lo apoyados que se habían sentido con las profesoras de sus hijos. En este sentido, existen “investigaciones que señalan que el docente no tiene la cualificación necesaria para hacer frente a este enorme desafío educativo” (Neubauer, 2020, p.80) haciendo entender que tendrán una baja expectativa en estos alumnos refugiados que fomentará el fracaso escolar y mermará en el estudiante su autoestima (Neubauer, 2020). Sin embargo, ambos testimonios, me comentaron lo contentos y respaldados que se sienten por el centro educativo; por ejemplo, Yasira lo hace diciendo lo siguiente:

Las maestras son muy buenas y les ayudan mucho, también a nosotros. Aunque al principio solo les cogía rápido para irnos a casa, ahora cada vez voy más y hablo con la profesora de los niños, me gusta que me explica todo muy bien y me repite lo que no entiendo.

Al igual que la anterior participante, Abdul cuenta también cómo se siente respecto al colegio y a los profesionales que trabajan en él diciendo:

Son muy buenos, nos ayudan mucho y hablan mucho con nosotros para que sepamos que estudian mis hijos en el colegio y que cosas hacen.

“A pesar de las afirmaciones democráticas sobre la igualdad de oportunidades, muchos obstáculos bloquean todavía el camino de los jóvenes sin privilegios en nuestras escuelas” (Apple y Beane, 2000, p. 8). Y es que “la escuela debe reconstruirse como un espacio para la participación igualitaria, dando voz a todos y todas y garantizando la posibilidad de aprender a ser ciudadano/a porque esa es una condición por aprender” (Louzao et al, 2020, p. 437). Actualmente, según el Ministerio de Educación (2023), hay en España 944.992 menores extranjeros únicamente en la etapa de Educación Infantil (p.10); es por ello que desde las escuelas se debe construir una ciudadanía intercultural, es decir, “una ciudadanía que no se puede construir sobre diferencias étnicas y culturales sino a través del derecho de comunicación y de participación” (Louzao et al, citado en Bolívar, 2020, p. 436)

8. Conclusión

Vivimos un momento de la historia en que existen en el mundo un número considerable de personas desplazadas de manera forzada, como consecuencia de las guerras, las situaciones de violencia generalizada, los efectos del cambio climático y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos (Fernández, 2020, p. 638).

“Todas estas desgraciadas situaciones, son las que están impulsando la mayor parte de los desplazamientos forzados” (Fernández, 2020, p.639) haciendo que multitudes de personas huyan de sus países por diferentes medios; poniendo sus vidas en peligro para poder encontrar una nueva oportunidad, que les proporcione libertad y seguridad.

Con esta investigación llevada a cabo en España y, más concretamente, en la comunidad autónoma de Cantabria, he querido acercarme a esas experiencias que sufren hoy en día millones de personas, en este caso en el país de Afganistán, debido a los conflictos bélicos.

Los objetivos propuestos han sido resueltos gracias al testimonio de los entrevistados. Con su participación y con la ayuda de la Cruz Roja he podido descubrir y describir el proceso migratorio de las personas refugiadas, desde que salen de Afganistán hasta que llegan a España y comienzan el periodo de adaptación en Cantabria. Además, he conocido a dos familias refugiadas con las que he tenido la oportunidad de hablar y de conocer su vida y sus experiencias en este largo y duro camino, ayudándome así, a poder explicar y describir el transcurso que han realizado.

De esta manera, he podido obtener la información suficiente para conocer cuál es el papel que tiene la Cruz Roja en este proceso y para descubrir las fases por las que realmente pasan las personas refugiadas. También he podido observar las diferencias existentes entre hombres y mujeres de origen afgano únicamente por el factor de género, además he conocido como viven esa incorporación al sistema educativo español los progenitores de los menores.

En lo que se refiere a fortalezas y debilidades considero que la entrevista me sirve para ambos. Por un lado, usar esta fuente de recogida de información ha hecho que conozca a los participantes, creando un ambiente más íntimo y seguro favoreciendo así la confianza para poder adentrarme de una manera más personal en sus vivencias. Ambos me han respondido a todas las preguntas que les he realizado ofreciéndome información muy valiosa. Por lo contrario, aunque ambas entrevistas fueron correctas y me ofrecieron numerosos datos, el hecho de hablar de momentos tan traumáticos y difíciles hacía que quizá no me dieran pie para formular nuevas preguntas o indagar en temas que hubiesen sido muy interesantes.

En conclusión, agradezco a Yasira y a Abdul por el esfuerzo realizado para poder completar el estudio. Y como futura docente, espero que las próximas generaciones puedan formarse para lograr “identificar y comprender los retos educativos que conlleva la educación en contextos educativos multiculturales” (Louzao et al, 2020, p. 432). De esta manera, podremos identificar “dificultades para atender a la diversidad cultural del alumnado, sus diferentes ritmos de aprendizaje y dificultades derivadas de la diversidad lingüística” (Louzao et al, 2020, p. 432) logrando que consigan el desarrollo integro.

“Los refugiados y los desplazados enriquecen nuestras vidas. La tolerancia hacía ellos abrirá nuevos mundos y hará que sean bienvenidos donde quiera que vayan” (Kofi Annan, 2016, párr. 6)

9. Referencias bibliográficas.

- ACNUR, *la Agencia de la ONU para los Refugiados*. (s/f). ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados; ACNUR España -. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de <https://www.acnur.org/es-es/>
- Alba Cuéllar, A. (2013). El resurgimiento de los talibanes en Afganistán. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 189-205.
- Apple, M. (1999). *Escuelas democráticas*. Morata.
- Arévalo, J. M. R. (2021). El proceso de paz afgano. ¿Última oportunidad? *bie3: Boletín IEEE*, (22), 1027-1056.
- Asilo y Refugio. Sitio web de la Policía Nacional España. (s. f.-b). Disponible en: https://www.policia.es/_es/extranjeria_asilo_y_refugio.php
- Azkue, M. (2021, 21 octubre). De Kabul a Santander. El testimonio de Roya Musawi. cadena SER. Disponible en: https://cadenaser.com/emisora/2021/09/17/radio_santander/1631865498_034788.html
- Bejarano, M. A. G. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.
- Borrás Pentinat, S. (2006). Refugiados ambientales: el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente. *Revista de derecho (Valdivia)*, 19(2), 85-108.
- Bundy, C. (2016). *Migrantes, refugiados, historia y precedentes*.
- Caballero Manero, A. (2022). Título provisional: La representación mediática de los refugiados. *El País vs El Mundo: La crisis de Afganistán*.

- Castillo, J. M. (2011). *Migraciones ambientales: huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI* Barcelona: Virus.
- Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165(1), 17-32.
- Castles, S., Miller, M. J., & Quiroz, L. R. M. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno* (No. 304.82 C3). México, DF: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.
- CEAR. (2022, 24 junio). Arezo: «Mi sueño es tener un equipo de fútbol en España con mujeres refugiadas» - CEAR. <https://www.cear.es/sections-post/arezo-afghanistan/>
- Cifras de Población a 1 de julio de 2022. (2022). Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf
- Cisneros, J. M. C. (2020). Afganistán: dos décadas de conflicto. *bie3: Boletín IEEE*, (18), 1411-1423.
- Derecho internacional sobre migración N°34 - Glosario de la OIM sobre migración.* (s. f.). IOM Publications Platform. <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>
- Durán, M. M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista nacional de administración*, 3(1), 121-134.

Durán Wildes, M. (2022.). Crisis humanitaria en Afganistán a partir de la toma de Kabul por parte del Talibán (Agosto de 2021 - Febrero de 2022). Monografía de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Derecho.

Educación y Sanidad. (s. f.)

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/kabul/es/ViajarA/Paginas/Educaci%C3%B3n-y-sanidad.aspx>

Encalada Sánchez, E. J. (2022). Derechos humanos y estatuto jurídico de la mujer en Afganistán.

Enríquez, C. G. (2019). Inmigración en España: una nueva fase de llegadas. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, (28), 1.

Esperilla Acuña, E. (2022). Integración socioeconómica de los inmigrantes en España.

Estadística Continua de Población a 1 de abril de 2023. (2023). Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/daco/daco42/ecp/ecp0123.pdf>

Forina, A. (2022). Antropología, refugio y migraciones forzadas. Una breve historia. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 17(1), 37-59.

García, D. (2014). Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Gómez, A. P. (2022). El legado de Fridtjof Nansen: El Pasaporte Nansen como una solución a la política migratoria de la Unión Europea. *Revista de estudios europeos*, (80), 98-140.

Gómez, M. J. A., & Jose, M. (2007). *La investigación educativa: Claves teóricas* (p. 265p). McGraw-Hill.

Gutiérrez, J. M., Borré, J. R., Montero, R. A., & Mendoza, X. F. B. (2020).

Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 299-313.

Informe sobre las migraciones en el mundo | OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (s. f.). <https://worldmigrationreport.iom.int/es>

León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76.

Lliberato, J. N. (2018). Resiliencia, trauma y personas refugiadas. ¿ *Qué formación para qué competencias? Reflexiones sobre la formación de las trabajadoras sociales*, 91.

Marugán, F. F. (2020). El asilo y la experiencia española. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 70(276-2), 637-658.

Marston, J., Tsolakis, M., Marston, J., Tsolakis, M., Marston, J., & Tsolakis, M. (2021, 14 septiembre). El ataque a la educación en Afganistán. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-09-14/el-ataque-a-la-educacion-en-afganistan.html>

Mendoza, H. M. T. (2013). Género y conciencia transcultural. El caso de Afganistán. In *Enfoque integral de las perspectivas de género en operaciones* (pp. 47-70). Editorial Universidad de Granada.

Ministerio de Defensa de España. (s/f). Gob.es. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de <https://www.defensa.gob.es/>

Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).

Nacion, L. (2021, 18 agosto). Dónde queda Afganistán en el mapa mundial. *LA NACION*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/donde-queda-afganistan-en-el-mapa-nid17082021/>

Neubauer Esteban, A. (2020). El derecho a la educación de los menores refugiados y solicitantes de asilo desde el enfoque basado en los derechos humanos: dificultades, finalidad e intervención educativa. *Revista española de educación comparada*.

Perrote Gómez, A. (2022). El legado de Fridtjof Nansen: El Pasaporte Nansen como una solución a la política migratoria de la Unión Europea.

Personas refugiadas - Cruz Roja. (s. f.). <https://www2.cruzroja.es/-/personas-refugiadas>

Posada, P. A. (2009). Refugiados y desplazados forzados: Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios políticos*, (35), 01-02.

Priego Moreno, A. (2021). La Tragedia de Afganistán. rDe los talibanes a los Neo-talibanes.

Riera, J. (2022, 3 septiembre). ¿Cuál es la situación de los refugiados afganos en Europa? *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/mundo-refugiados-afganos/6728742.html>

- Román Mora, D. M. (2019). *El gobierno del régimen Talibán y la violación de Derechos Humanos de las mujeres en Afganistán, en el periodo 1996-2001* (Bachelor's thesis, PUCE-Quito).
- Ruiz, E. E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 35-48.
- Ticona, R. M. L., Condori, J. L. M., Mamani, J. S. M., & Santos, F. E. Y. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30-39.
- Triviño, A. I. B. (2015, 30 noviembre). Cuatro testimonios en primera persona explican qué es ser refugiado. *Público*.
<https://www.publico.es/sociedad/cuatro-testimonios-primera-persona-explican.html>
- Valente, M. R. (2012). Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. the interview in the qualitative research: trends and challengers. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.
- Vasilachis, I. (2019). Estrategias de investigación cualitativa. *Buenos Aires: Editorial Gedisa*.
- Vega Pascual, M. J. (1996). Fases de la intervención social con refugiados. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 4 (octubre 1996); pp. 155-181.

10. Anexos

10.1 Guion de la entrevista

Datos personales

- Nombre
- Año de nacimiento y lugar
- Año en el que tuvo que acudir a España como lugar de refugio
- Residencia actual
- Personas con las que llegó a España

Proceso migratorio

- ¿Cuál fue el motivo por el que tuvo que dejar su residencia en Afganistán?
- ¿Cuál fue el momento en el que decidieron que iban a marcharse y a pedir asilo en España?
- ¿Cómo vivió usted y su familia el momento en el que tuvo que tomar la decisión de salir de su país debido al peligro que vivían allí?
- ¿Qué medio de transporte usó para llegar a España?
- ¿Qué proceso tuvo que seguir en el momento en el que llegó a España y se declaró refugiado?
- Existen teóricamente cuatro fases a seguir. ¿Estas fases bajo su experiencia son reales? Y si lo son, ¿Cómo viviste cada una de ellas?
- ¿Recibió ayuda en todo momento en lo que se refiere a necesidades básicas? ¿De quién o quiénes?

Vida cotidiana en España.

A. Vivienda

- ¿Actualmente como es el tipo de vivienda en el que se alojan?
- ¿Cómo son sus vecinos o familias cercanas a su lugar de residencia?
- ¿Cuál es el idioma que utilizan habitualmente en el hogar?

- ¿Siguen manteniendo costumbres de su país? ¿Cuáles son?
- ¿Cerca del lugar de donde vives ¿Tiene posibilidad de practicar su religión cerca de tu residencia?

B. Acerca de la vida laboral.

- ¿Le han explicado cuales son los procedimientos a seguir para conseguir un puesto de trabajo?
- Desde su llegada a España, ¿Usted o alguna persona de la unidad familiar ha comenzado a trabajar? En el caso de ser afirmativo descríbame el empleo, sus funciones y su duración.
- En el caso de no haber trabajado aún, ¿Qué puesto laboral le gustaría conseguir?

C. Educación.

- ¿Cómo vivió el proceso de incorporación a la escuela de sus hijos?
- ¿En qué tipo de colegio se encuentran matriculados sus hijos?
- ¿Quién le ayudo con la matriculación y la elección del centro?
- ¿Cómo fue el hecho de comenzar en un centro en el que todo se realizase en lengua española?
- ¿Qué esperas de la escuela para el futuro de sus hijos?
- ¿Se ha sentido apoyado por el centro educativo?
- ¿Añadiría algo para mejorar ese proceso de incorporación a la educación?
- Diferencias que encuentras entre la educación española y la de su país de origen. ¿Son los mismos tipos de escuela?

E. Aceptación y expectativas de futuro

- ¿Cree que el proceso de refugiados debería ser mucho más fácil y rápido?
- ¿Tiene pensado volver a su país de origen si en algún momento todo estuviera bien?
- ¿Cómo cree que ha afectado a su familia todo este trámite migratorio?

- ¿Ha sentido un gran choque cultural en España respecto a la cultura del país?
- Si tuviese que volver a realizar todo el proceso, ¿elegiría España como país destino? ¿Y Cantabria?
- ¿Qué es lo que más echas de menos del país de origen?